INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas, sitio en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC", ID Nº 326.189**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2.016, D. Nº 310/2.016, D. N° 485/2.016, D. N° 537/2.016, D. N° 633/2.016, D. Nº 649/2.016 y 51/2.017.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC N° 202/17, con Visto Bueno del Director del Hospital, en la cual se remite el pedido para compra de insumos para anatomía patológica.
- El Memorando Nº 226/17 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual se remite el pedido el listado para compra de reactivos.
- La Nota DHOP Nº 110/17 en la cual se remite el listado para compra de drogas oncológicas.
- La Resolución D. N° 800/2.017 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC", ID Nº 326.189.**
- La Nota DCP de fecha 19 de mayo de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5.174/05 que reglamenta las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 13 de junio de 2.017.
- El Dictamen Nº 114/2.017, de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Los informes Técnicos elaborados por: la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, la Jefa del Departamento de Suministros Médicos Hospitalarios del Hospital de Clínicas y la encargada del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas: **FUSA S.A., EL ALAMO S.A., MLT PHARMA S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION	FUSA S.A.	EL ALAMO S.A.	MLT PHARMA SRL	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	MATHER COMPANY SRL	FARMACEUTICA PARAGUAYS.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	FUSA S.A.	EL ALAMO S.A.	MLT PHARMA SRL	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	MATHER COMPANY SRL	FARMACEUTICA PARAGUAYS.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados (Formulario Nº 10) debidamente llenada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO APLICA	PRESENTÓ
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: [SI] Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectadas.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

contractual, en relación a la provisión de bienes similares (insumos médicos, descartables, reactivos, medicamentos), dependiendo de lo ofertado.						
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares (insumos médicos, descartables, reactivos, medicamentos), dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Fabricantes de Medicamentos Medicinales (Nacionales): Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad (según corresponda).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de los productos médicos ofertados (según corresponda).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Insumos: Se requieren las siguientes: a) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos médicos; b) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales; c) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Para Reactivos de Uso In Vitro: Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de buenas prácticas de fabricación o almacenamiento según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro sanitario vigente de dispositivos médicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1. Se solicitó a la firma **EL ALAMO S.A.**, según Nota DCP Nº 1.567/2.017 del 23 de junio del corriente lo siguiente:
   - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

La firma **EL ALAMO S.A.**, presentó los documentos solicitados en tiempo y forma según consta en la nota con M.E. DCP Nº 2.199/2.017

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

2. Se solicitó a la firma **MLT PHARMA SRL** según Nota DCP Nº 1.568/2.017 del 23 de junio del corriente lo siguiente:
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. **Ítem 78**
   - Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2014, 2015 y 2016). **FALTA AÑO 2.016**

La firma **MLT PHARMA SRL**, presentó los documentos solicitados en tiempo y forma según consta en la nota con M.E. DCP Nº 2.193/2.017, a excepción del certificado de origen Nacional para los ítems solicitados **(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)**

3. Se solicitó a la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** según Nota DCP Nº 1.569/2.017 del 23 de junio del corriente lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(para los ítems indicados en la Nota DCP)**
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. **Ítem 78**

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó los documentos solicitados en tiempo y forma según consta en la nota con M.E. DCP Nº 2.195/2.017, a excepción del certificado de origen Nacional para los ítems solicitados **(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)**

4. Se solicitó a la firma **FARMACEUTICA PARAGUAY S.A.**, según Nota DCP Nº 1.571/2.017 del 23 de junio del corriente lo siguiente:
   - Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: [SI] Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.
   - Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:
     Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de los productos médicos ofertados (según corresponda).

La firma **FARMACEUTICA PARAGUAY S.A.**, presentó los documentos solicitados en tiempo y forma según consta en la nota con M.E. DCP Nº 2.194/2.017

5. Se solicitó a la firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, según Nota DCP Nº 1.570/2.017 del 23 de junio del corriente lo siguiente:
   - Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de bienes similares (insumos médicos, descartables, reactivos, medicamentos), dependiendo de lo ofertado.

La firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, no presentó los documentos solicitados en tiempo y forma por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA** en adelante.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **FUSA S.A., EL ALAMO S.A., MLT PHARMA S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.
1	**FUSA S.A.**	2,45	12,79	2,18	**5,81**	0,37	0,07	0,42	**0,28**	22,82	-6,64	1,86	**6,01**
2	**EL ALAMO**	4,62	5,69	7,76	**6,02**	0,15	0,13	0,10	**0,13**	26,98	25,79	26,48	**26,42**
3	**MLT PHARMA S.R.L.**	30,74	1,38	4,22	**12,11**	0,03	0,23	0,71	**0,32**	20,44	14,04	14,04	**16,17**
4	**DROGUERIA ITALQUIMICA**	3,73	2,93	2,83	**3,16**	0,20	0,23	0,24	**0,22**	20,59	16,48	16,04	**17,70**
5	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**	3,86	3,49	5,95	**4,43**	0,24	0,25	0,24	**0,24**	16,02	21,41	9,90	**15,78**

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2.014, 2.015 y 2.016.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2.014, 2.015 y 2.016.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
   El promedio en los años 2.014, 2.015 y 2.016., no deberá ser negativo.

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Por tanto, las empresas: **FUSA S.A., EL ALAMO S.A., MLT PHARMA S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Aceite de inmersion	ML	FRASCO	300	795	ANEDRA	ARGENTINA	700	210.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 2

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Acido Acetico Glacial p.a.	ML	FRASCO	4.000	199	ANEDRA	ARGENTINA	125	500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 37% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 3

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Acido Peryodico	UNIDAD	FRASCO	4	**673.333**	ANEDRA	ARGENTINA	400.000	1.600.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 41% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 4

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Acetona pro analisis	ML	FRASCO	20.000	180	ANEDRA	ARGENTINA	216	4.320.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 5

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Alcohol Isopropilico p.a.	ML	FRASCO	456.000	240	ANEDRA	ARGENTINA	80	36.480.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 67% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 6

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Etanol Absoluto p.a.	ML	FRASCO	480.000	230	JT BAKER / AVANTOR	MEXICO	120	57.600.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 48% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 7

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	BALSAMO DE CANADA	ML	FRASCO	8.000	375	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 8

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	Cassette para biopsia	UNIDAD	CAJA X 500 UNIDADES COMO MÍNIMO	10.000	1.200	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 9

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	Cuchilla para Microtomo	UNIDAD	CAJA X 50 HOJAS	20	10.800	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 10

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	Eosina colorante	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 25 GR	10	550.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 11

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	Glicerina liquida	ML	FRASCO	4.000	25	SIN OFERTA			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 12

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Hematoxilina cristalina	ML	FRASCO	80	169.000	ANEDRA	ARGENTINA	75.000	6.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 56% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 13

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
13	Hoja para bisturi	UNIDAD	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	6	91.000	SIN OFERTA			

El presente lote no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente lote, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 14

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
14	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Ioduro de Potasio	UNIDAD	FRASCO	4	526.667	SAGRAN	ITALIA	100.000	400.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 81% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 15

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
15	Kits de Ziehl-Nielsen	UNIDAD	KIT	2	148.500	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 16

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
16	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Laminas Esmeriladas	UNIDAD	CAJA	150	10.818	ISOLAB	ALEMANIA	12.900	1.935.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 17

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
17	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA	150	21.536	ISOLAB	ALEMANIA	25.800	3.870.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 18

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
18	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	150	26.053	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 19

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
19	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	60	23.299	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 20

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
20	Parafina	KILOS	PAQUETE	150	132.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 21

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
21	Reactivo de Schiff	UNIDAD	FRASCO OSCURO DE VIDRIO X 500ML	2	1.133.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 22

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
22	EA36	UNIDAD	FRASCO OSCURO DE 500 ML	4	230.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 23

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
23	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Xileno P.A (xilene)	ML	FRASCO	100.000	379	MACRON / AVANTOR	EEUU	93	9.300.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 75% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 24

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
24	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Agar mueller hilton	UNIDAD	FRASCO	8	821.750	LABM / NEOGEN	REINO UNIDO	680.000	5.440.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 25

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
25	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Agua destilada Solucion	LITRO	FRASCO	74	10.000	ITALQUIMICA	PARAGUAY	12.000	888.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 26

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
26	Agua Oxigenada Solucion	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500ML.	11	12.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 27

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
27	Alcohol etilico	LITRO	FRASCO	40	25.200	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 28

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
28	Disco Antibiograma amikacina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	11	18.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 29

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
29	Amilasa	DETERMINACIONES	CAJA	90	11.700	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 30

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
30	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	26.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 31

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
31	Disco Antibiograma ampicilina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	24.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 32

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
32	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	18.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 33

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
33	Disco Antibiograma bacitracina	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	4	18.000	SIN OFERTA			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 34

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
34	Balsamo de canada	ML	FRASCO	1.200	11.160	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 35

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
35	Buffer para proteinograma	LITRO	FRASCOS	3	770.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 36

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
36	Disco Antibiograma cefepime	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	26.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 37

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
37	Disco Antibiograma cefixima	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	25.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 38

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
38	Disco Antibiograma cefotaxima	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 39

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
39	Disco Antibiograma ciprofloxacina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 40

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
40	Disco Antibiograma clindamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	13	30.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 41

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
41	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Cloroformo p.a	LITRO	FRASCO	7	210.000	ANEDRA	ARGENTINA	150.000	1.050.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 42

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
42	Contenedor para objetos corto punzantes	UNIDAD	UNIDAD	125	13.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 43

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
43	Disco Antibiograma eritromicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	13	35.000	SIN OFERTA			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 44

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
44	Glicerol	LITRO	FRASCO	22	152.150	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 45

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
45	Disco Antibiograma Imipenem	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 46

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
46	Kits para coloracion gram	UNIDAD	KIT DE 5 POR 500 ML	10	1.300.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 47

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
47	Kits de Ziehl-Nielsen	ML	FRASCO	700	1.950	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 48

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
48	Lamina portaobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 50 UNIDADES.	79	17.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 49

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
49	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJAS COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	139	42.500	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 50

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
50	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	35	42.650	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 51

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
51	Disco Antibiograma oxacilina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	10	27.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 52

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
52	Parafina	KILOS	BOLSAS COMO MINIMO DE 1 KG. C/U	19	180.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 53

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
53	Pico para pipeta	UNIDAD	UNIDAD (BOLSA COMO MINIMO DE 1000 UNI)	6	330.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 54

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
54	Hbs Ag Met	DETERMINACIONES	TUBO	240	6.500	SIN OFERTA			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 55

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
55	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Xilol puro	LITRO	FRASCO	26	72.500	MACRON / AVANTOR	EEUU	93.000	2.418.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 28% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 56

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
56	Reactivo TTPA	DETERMINACIONES	CAJA	200	2.750	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 57

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
57	Disco Antibiograma cloranfenicol	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	8	27.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 58

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
58	Formol (formaldehido) Solucion	LITRO	FRASCO	140	33.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 59

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
59	Disco Antibiograma Gentamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	21.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 60

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
60	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Azul de Metileno	UNIDAD	FRASCO	9	480.000	ANEDRA	ARGENTINA	200.000	1.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 58% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 61

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
61	Disco de oxidasa	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	7	273.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 62

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
62	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	25.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 63

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
63	VDRL	DETERMINACIONES	FRASCO	1.750	340	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 64

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
64	Dengue Test rapido	DETERMINACIONES	CAJA	40	55.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 65

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
65	Disco Antibiograma Gentamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	26.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 66

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
66	Igodon laminado	UNIDAD	UNIDAD	10	33.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 67

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
67	Disco Antibiograma rifampicina	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	30.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 68

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
68	Hipoclorito de sodio p.a.	LITRO	BIDON	100	3.600	SIN OFERTA			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 69

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
69	Iodopovidona Solucion	LITRO	FRASCO	10	66.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 70

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
70	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Fenol p.a.	GRAMOS	FRASCO	2.750	3.280	ANEDRA	ARGENTINA	2.200	6.050.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** se encuentra 33% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2.195/17 del 26 de junio del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el insumo.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 71

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
71	Algodon hidrofilo	UNIDAD	PAQUETE DE 500 GR	5	35.150	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 72

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
72	Tubo de centrifuga tapa rosca	UNIDAD	UNIDADES	10	3.050	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 73

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
73	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	UNIDAD	UNIDADES	10	6.100	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 74

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
74	Placa de Petri	UNIDAD	CAJAS COMO MINIMO DE 18 UNIDADES	10	14.700	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 75

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
75	Placa de Petri descartable	UNIDAD	UNIDAD	10	1.150	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 76

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
76	Test de embarazo - HCG	UNIDAD	FRASCO	200	4.500	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 77

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
77	Chagas	DETERMINACIONES	FRASCO	384	9.150	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 78

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
78	MLT PHARMA SRL	Bolsa para residuos patologico	UNIDAD	PAQUETES	50	180.000	PLASTIFLEX	PARAGUAY	160.000	8.000.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **MLT PHARMA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 79

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
79	Gradillas soporte	UNIDAD	UNIDADES	5	36.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 80

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
80	Placa para VDRL	UNIDAD	UNIDADES	5	108.500	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 81

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
81	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	60	50.700	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 82

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
82	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	30	58.000	ISOLAB	ALEMANIA	58.000	1.740.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM Nº 83

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
83	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	30	64.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 84

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
84	Ansas calibradas	UNIDAD	UNIDADES	20	22.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 85

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
85	Porta Ansa	UNIDAD	UNIDADES	10	99.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 86

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
86	FUSA S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	Ampolla	600	52.000	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	37.000	22.200.000
86	EL ALAMO S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	Ampolla	600	52.000	ETOPOSIDO MICROSULES 100 mg	ARGENTINA	49.400	29.640.000
86	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	Ampolla	600	52.000	ETOPOSIDE	PARAGUAY	52.500	31.500.000

Aplicando lo establecido en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (d) Margen de Preferencia; resulta lo siguiente:

La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Aplicado el Margen de Preferencia)
86	FUSA S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	600	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	26.640.000
86	EL ALAMO S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	600	ETOPOSIDO MICROSULES 100 mg	ARGENTINA	35.568.000
86	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Etoposide inyectable	UNIDAD	600	ETOPOSIDE	PARAGUAY	31.500.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la firma **FUSA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-
Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM Nº 87

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
87	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Metotrexato comprimido	UNIDAD	CAJA	30.000	1.900	METREX	ARGENTINA	2.050	61.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 88

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
88	FUSA S.A.	Metotrexato inyectable	UNIDAD	Caja	600	51.300	METOTREXATE 50 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	36.000	21.600.000
88	EL ALAMO S.A.	Metotrexato inyectable	UNIDAD	Caja	600	51.300	METROTEXATO MICROSULES 50 mg	ARGENTINA	48.735	29.241.000
88	MATHER COMPANY SRL	Metotrexato inyectable	UNIDAD	Caja	600	51.300	METOTREXATE 50 mg / 2 ml TUTEUR	ARGENTINA	51.000	30.600.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la firma **FUSA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 89

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
89	FUSA S.A.	Vincristina inyectable	UNIDAD	Frascos	1.000	30.000	VINCRISTINA 1 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	21.000	21.000.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion@contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

89	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Vincristina inyectable	UNIDAD	Frascos	1.000	30.000	VINCRINA	PARAGUAY	32.400	32.400.000

Aplicando lo establecido en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (d) Margen de Preferencia; resulta lo siguiente:

La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Aplicado el Margen de Preferencia)
89	FUSA S.A.	Vincristina inyectable	UNIDAD	1.000	VINCRISTINA 1 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	25.200.000
89	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Vincristina inyectable	UNIDAD	1.000	VINCRINA	PARAGUAY	32.400.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la firma **FUSA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 90

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
90	FUSA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina ampolla	UNIDAD	Frascos	600	68.000	DOXORRUBICINA 50 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	67.000	40.200.000
90	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina ampolla	UNIDAD	Frascos	600	68.000	ABINOL 50	PARAGUAY	72.000	43.200.000

Aplicando lo establecido en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (d) Margen de Preferencia; resulta lo siguiente:

La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Aplicado el Margen de Preferencia)
90	FUSA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina ampolla	UNIDAD	600	DOXORRUBICINA 50 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	48.240.000
90	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina ampolla	UNIDAD	600	ABINOL 50	PARAGUAY	43.200.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de Origen Nacional,** presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: FUSA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.010.756	JORGE RAÚL GENOVESE LA MANNA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: EL ALAMO S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	658.395	RAINER MARÍA BENDLIN BEYERSDORFF	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	991.869	ADA LISA CHASE VACCARO	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: MLT PHARMA S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	479.997	PEDRO VILLALBA	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.685.161	ROSA LIZ VILLALBA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	266.037	BLAS VÁZQUEZ FLEITAS	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	654.153	RITA SOFIA DA SILVA DE VÁZQUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	400.766	CARLOS RENE SHCWARZ SIMON	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	928.666	LILIANA MARIA FRETES OLMEDO	No se encontraron Registros para la C.I.	
5	815.869	MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN	No se encontraron Registros para la C.I.	
6	1.135.487	JOSÉ ENRIQUE ESPINOLA ZÁRATE	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	281.191	JOSÉ MARÍA CANIZA PECCHI	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.987.129	OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.776.709	FRANCISCO JAVIER FERREIRA	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	662.297	RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ	No se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que las firmas analizadas, cumplen con la capacidad legal, ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC", ID Nº 326.189,** a las empresas:

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41122605-001	Aceite de inmersion	ML	FRASCO	300	ANEDRA	ARGENTINA	700	210.000
2	12352301-030	Acido Acetico Glacial p.a.	ML	FRASCO	4.000	ANEDRA	ARGENTINA	125	500.000
3	41116105-9903	Acido Peryodico	UNIDAD	FRASCO	4	ANEDRA	ARGENTINA	400.000	1.600.000
4	41116015-402	Acetona pro analisis	ML	FRASCO	20.000	ANEDRA	ARGENTINA	216	4.320.000
5	41116015-9730	Alcohol Isopropilico p.a.	ML	FRASCO	456.000	ANEDRA	ARGENTINA	80	36.480.000
6	41116015-9895	Etanol Absoluto p.a.	ML	FRASCO	480.000	JT BAKER / AVANTOR	MEXICO	120	57.600.000
12	41116124-001	Hematoxilina cristalina	ML	FRASCO	80	ANEDRA	ARGENTINA	75.000	6.000.000
14	41116130-420	Ioduro de Potasio	UNIDAD	FRASCO	4	SAGRAN	ITALIA	100.000	400.000
16	41121805-008	Laminas Esmeriladas	UNIDAD	CAJA	150	ISOLAB	ALEMANIA	12.900	1.935.000
17	41122602-002	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA	150	ISOLAB	ALEMANIA	25.800	3.870.000
23	41116105-337	Xileno P.A (xilene)	ML	FRASCO	100.000	MACRON / AVANTOR	EEUU	93	9.300.000
24	41116130-011	Agar mueller hilton	UNIDAD	FRASCO	8	LABM / NEOGEN	REINO UNIDO	680.000	5.440.000
25	51102702-001	Agua destilada Solucion	LITRO	FRASCO	74	ITALQUIMICA	PARAGUAY	12.000	888.000
41	41116105-431	Cloroformo p.a	LITRO	FRASCO	7	ANEDRA	ARGENTINA	150.000	1.050.000
55	41116002-062	Xilol puro	LITRO	FRASCO	26	MACRON / AVANTOR	EEUU	93.000	2.418.000
60	41116105-600	Azul de Metileno	UNIDAD	FRASCO	9	ANEDRA	ARGENTINA	200.000	1.800.000
70	41116015-333	Fenol p.a.	GRAMOS	FRASCO	2.750	ANEDRA	ARGENTINA	2.200	6.050.000
82	41121510-002	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	30	ISOLAB	ALEMANIA	58.000	1.740.000
					TOTAL				**141.601.000**

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
87	51111610-001	Metotrexato comprimido	UNIDAD	CAJA	30.000	METREX	ARGENTINA	2.050	61.500.000
90	51111711-002	Doxorrubicina / Adriamicina ampolla	UNIDAD	Frascos	600	ABINOL 50	PARAGUAY	72.000	43.200.000
					TOTAL				**104.700.000**

FUSA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
86	51111614-001	Etoposide inyectable	UNIDAD	Ampolla	600	ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	37.000	22.200.000
88	51111610-002	Metotrexato inyectable	UNIDAD	Caja	600	METOTREXATE 50 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	36.000	21.600.000
89	51111813-001	Vincristina inyectable	UNIDAD	Frascos	1.000	VINCRISTINA 1 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	21.000	21.000.000
					TOTAL				**64.800.000**

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

MLT PHARMA SRL									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
78	47121701-009	Bolsa para residuos patologico	UNIDAD	PAQUETES	50	PLASTIFLEX	PARAGUAY / NACIONAL	160.000	8.000.000
TOTAL									**8.000.000**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	141.601.000
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	104.700.000
FUSA S.A.	64.800.000
MLT PHARMA SRL	8.000.000
TOTAL ADJUDICADO LCO 24/2017	**319.101.000**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Estimado**
7	41116105-099	BALSAMO DE CANADA	ML	FRASCO	8.000	375
8	42142518-001	Cassette para biopsia	UNIDAD	CAJA X 500 UNIDADES COMO MÍNIMO	10.000	1.200
9	41102916-002	Cuchilla para Microtomo	UNIDAD	CAJA X 50 HOJAS	20	10.800
10	41116113-018	Eosina colorante	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 25 GR	10	550.000
11	51171608-003	Glicerina liquida	ML	FRASCO	4.000	25
13	42291613-005	Hoja para bisturi	UNIDAD	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	6	91.000
15	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	UNIDAD	KIT	2	148.500
18	41122602-002	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	150	26.053
19	41122602-002	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	60	23.299
20	12181503-001	Parafina	KILOS	PAQUETE	150	132.000
21	41116105-971	Reactivo de Schiff	UNIDAD	FRASCO OSCURO DE VIDRIO X 500ML	2	1.133.000
22	41116002-064	EA36	UNIDAD	FRASCO OSCURO DE 500 ML	4	230.000
26	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500ML.	11	12.000
27	12352104-010	Alcohol etilico	LITRO	FRASCO	40	25.200
28	41116131-010	Disco Antibiograma amikacina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	11	18.000
29	41116113-002	Amilasa	DETERMINACIONES	CAJA	90	11.700
30	41116131-011	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	26.000
31	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	24.000
32	41116131-013	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	18.000
33	41116131-015	Disco Antibiograma bacitracina	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	4	18.000
34	41116105-099	Balsamo de canada	ML	FRASCO	1.200	11.160
35	41116105-112	Buffer para proteinograma	UNIDAD	FRASCOS	3	770.000
36	41116131-020	Disco Antibiograma cefepime	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	26.000
37	41116131-021	Disco Antibiograma cefixima	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	9	25.000
38	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000
39	41116131-030	Disco Antibiograma ciprofloxacina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

40	41116131-031	Disco Antibiograma clindamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	13	30.000
42	42142531-001	Contenedor para objetos corto punzantes	UNIDAD	UNIDAD	125	13.000
43	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	13	33.000
44	41116134-011	Glicerol	LITRO	FRASCO	22	152.150
45	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	27.000
46	41116129-001	Kits para coloracion gram	UNIDAD	KIT DE 5 POR 500 ML	10	1.300.000
47	41116130-264	Kits de Ziehl-Nielsen	ML	FRASCO	700	1.950
48	41122601-001	Lamina portaobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 50 UNIDADES.	79	17.000
49	41122602-002	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJAS COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	139	42.500
50	41122602-002	Lamina cubreobjeto	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	35	42.650
51	41116131-046	Disco Antibiograma oxacilina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	10	27.000
52	12181503-001	Parafina	KILOS	BOLSAS COMO MINIMO DE 1 KG. C/U	19	180.000
53	41121711-001	Pico para pipeta	UNIDAD	UNIDAD (BOLSA COMO MINIMO DE 1000 UNI)	6	330.000
54	41116002-007	Hbs-Ag Met	DETERMINACIONES	TUBO	240	6.500
56	41116005-007	Reactivo TTPA	DETERMINACIONES	CAJA	200	2.750
57	41116131-032	Disco Antibiograma cloranfenicol	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	8	27.000
58	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	LITRO	FRASCO	140	33.000
59	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	21.000
61	41116011-001	Disco de oxidasa	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	7	273.000
62	41116131-057	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	14	25.000
63	41116105-370	VDRL	DETERMINACIONES	FRASCO	1.750	340
64	41116105-067	Dengue Test rapido	DETERMINACIONES	CAJA	40	55.000
65	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	UNIDAD	TUBO COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	26.000
66	42312301-002	Igodon laminado	UNIDAD	UNIDAD	10	33.000
67	41116131-059	Disco Antibiograma rifampicina	UNIDAD	TUBOS COMO MINIMO DE 50 DISCOS	5	30.000
68	41116105-386	Hipoclorito de sodio p.a.	LITRO	BIDON	100	3.600
69	51102722-001	Iodopovidona Solucion	LITRO	FRASCO	10	66.000
71	42312301-001	Algodon hidrofilo	UNIDAD	PAQUETE DE 500 GR	5	35.150
72	41121702-001	Tubo de centrifuga tapa rosca	UNIDAD	UNIDADES	10	3.050
73	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	UNIDAD	UNIDADES	10	6.100
74	41122101-001	Placa de Petri	UNIDAD	CAJAS COMO MINIMO DE 18 UNIDADES	10	14.700
75	41122101-002	Placa de Petri descartable	UNIDAD	UNIDAD	10	1.150
76	41116130-206	Test de embarazo - HCG	UNIDAD	FRASCO	200	4.500
77	41116002-003	Chagas	DETERMINACIONES	FRASCO	384	9.150
79	41122107-001	Gradillas soporte	UNIDAD	UNIDADES	5	36.000
80	41113036-001	Placa para VDRL	UNIDAD	UNIDADES	5	108.500
81	41121510-002	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	60	50.700
83	41121510-002	Pipetas volumetricas	UNIDAD	UNIDADES	30	64.000
84	41122108-001	Ansas calibradas	UNIDAD	UNIDADES	20	22.000
85	41122108-003	Porta Ansa	UNIDAD	UNIDADES	10	99.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 29 días del mes de junio del dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

2- Los informes Técnicos elaborados por: la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, la Jefa del Departamento de Suministros Médicos Hospitalarios del Hospital de Clínicas y la encargada del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204105

2 0 4 1 0 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE RAUL GENOVESE LA MANNA** , Ciudadano/a URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3010756, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:53

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ibp1 lcf7 k6dw
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204106

2 0 4 1 0 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAINER MARIA BENDLIN BEYERSDORFF** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 658395, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:54

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
e1ez tmal hoqe
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000002

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204108

2 0 4 1 0 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ADA LISA CHASE VACCARO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 991869, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:55

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
dlew hpu0 5vnu
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204110

2 0 4 1 1 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO VILLALBA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 479997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:56 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
owk5 gfqv 3azh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000004

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204111

2 0 4 1 1 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROSA LIZ VILLALBA FERNANDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1685161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:58

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
frsv uuro xfye
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000005

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204115

2 0 4 1 1 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 266037, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 7:59 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
aybg v9xn 1evk
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204118

2 0 4 1 1 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RITA SOFIA DA SILVA DE VAZQUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 654153, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:00 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
e6v4 geug od1x
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000007

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204120

2 0 4 1 2 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS RENE SCHWARZ SIMON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 400766, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:02

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
r8ib zgzh 7bme
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000008

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204123

2 0 4 1 2 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LILIANA MARIA FRETES OLMEDO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 928666, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:03

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
fwsj nnvb jftf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000009

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204129

2 0 4 1 2 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 815869, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:08 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
tgkr 6nio vsrm
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000010

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204130

2 0 4 1 3 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1135487, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:09

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
nstc gukn 6srg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000011

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204137

2 0 4 1 3 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE MARIA CRISTOBAL BENITO CANIZA PECCI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 281191, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:14

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
lwkd glon dwsi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000012

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204139

2 0 4 1 3 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSVALDO DANIEL FORMENTO CERVI**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1987129, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:15 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ibdz kojg rbaf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000013

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204140

2 0 4 1 4 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO JAVIER FERREIRA** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1776709, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:16

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9orc ixnm ceri
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000014

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
204143

2 0 4 1 4 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAUL IGNACIO FERREIRA RUIZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 662297, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2017, 8:17

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
hbff 5b0n 88qc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

INFORME TÉCNICO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC" ID Nº 326.189

Empresa	Muestras	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Formulario Nº 10 (Planilla de Datos Garantizados).	Para Fabricantes de Medicamentos Medicinales (Nacionales): Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad (según corresponde).	Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de los productos médicos ofertados (según corresponda).	Para Insumos: Se requieren los siguientes: a) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos médicos; b) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales; c) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.	Para Reactivos de Uso In Vitro: Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.	Certificado de buenas prácticas de fabricación o almacenamiento según corresponda.	Registro sanitario vigente de dispositivos médicos.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
MLT PHARMA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Lic. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

000016

SEGUNDO INFORME TÉCNICO - ADMINISTRACIÓN H.C.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC" ID Nº 326.189

Empresa			Muestras	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Formulario N° 10 (Planilla de Datos Garantizados).	Para Fabricantes de Medicamentos Medicinales (Nacionales): Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad (según corresponda).	Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de los productos médicos ofertados (según corresponda).	Para Insumos: Se requieren las siguientes: a) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos médicos; b) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales; c) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.	Para Reactivos de Uso In Vitro: Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.	Certificado de buenas prácticas de fabricación o almacenamiento según corresponda.	Registro sanitario vigente de dispositivos médicos.
	ITEM Nº	DESCRIPCION	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	1	ACEITE DE INMERSION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	2	ACIDO ACETILICO GLACIAL P.A.	CUMPLE	CUMPLE							
	3	ACIDO PERYODICO	CUMPLE	CUMPLE							
	4	ACETONA PRO ANALISIS	CUMPLE	CUMPLE							
	5	ALCOHOL ISOPROPILICO	CUMPLE	CUMPLE							
	6	ETANOL ABSOLUTO P.A.	CUMPLE	CUMPLE							
	12	HEMATOXICILINA CRISTALINA	CUMPLE	CUMPLE							
	14	IODURO DE POTASIO	CUMPLE	CUMPLE							
	16	LAMINAS ESMERILADAS	CUMPLE	CUMPLE							
	17	LAMINA CUBREOBJETO	CUMPLE	CUMPLE							
	23	XILENO P.A.	CUMPLE	CUMPLE							

000017

Qui. Farm. Esther M. Servín A.
Jefe Dpto. de Farmacia
R.P. Nº 1874
F.C.M.- H. C.

INFORME TÉCNICO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y DESCARTABLES PARA LA FCM y el HC" ID Nº 326.189

Empresa	Muestras	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Formulario N° 10 (Planilla de Datos Garantizados).	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: [SI] Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Fabricantes de Medicamentos Medicinales (Nacionales): Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad (según corresponda).	Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de los productos médicos ofertados (según corresponda).	Para Insumos: Se requieren las siguientes: a) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos médicos; b) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales; c) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.	Para Reactivos de Uso In Vitro: Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.	Certificado de buenas prácticas de fabricación o almacenamiento según corresponda.	Registro sanitario vigente de dispositivos médicos.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
EL ALAMO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
FUSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLR	NO APLICA	CUMPLE	NO PLICA	NO PLICA	CUMPLE	NO APLICA
MATHER COMPANY S.R,L,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

000018

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. Nº 320